



Varsovia 25 de Julio.

YA se halla restablecido S. M. de un catarro muy fuerte que le incomodó algunos dias.

Dedicando este Monarca parte de sus desvelos en buscar medios de satisfacer las deudas contraídas con motivo de la confederacion de Bar , suprime diariamente los gastos en su Real Casa que le parecen superfluos , y en su consecuencia ha reducido á 24⁰ florines de Polonia la asignacion que necesita la Corte cada año. Por medio de estos ahorros y otras providencias semejantes cumplirá con aquellos empeños sin causar gravamen á sus pueblos.

Londres 21 de Agosto.

DOs navios de línea y 3 fragatas de guerra han recibido orden de cruzar sobre las costas de Olanda á la embocadura del Mosa para impedir que los de Rotterdam y Helvoetsluis salgan á reforzar la esquadra Olandesa del Texêl.

La division del Comodoro Shirley que debe atacar los establecimientos de aquella República en la costa de Africa pasó el dia 4 delante de Plimouth. Los transportes que vãn baxo su escolta llevan tropas para reforzar las guarniciones de los Fuertes Ingleses de Discove , Succondee , Comondas &c.

En todo este mes deben botarse al agua 8 navios de 74, y uno de 64, 3 de los primeros construídos á expensas de la Compañía.

En breve pasarán á Portsmouth los de la esquadra de Parker

para entrar en los diques y componerse de los grandes daños que han tenido.

Aunque el combate del 5 de Agosto hacía mucho honor á los Olandeses aun suponiendo, como lo aseguró nuestro Almirante en su relacion, que tenian aquellos un navio de línea mas, ahora que se ha visto por las cartas de Olanda que en esto ha habido equivocacion y que la superioridad de cañones estaba á favor de los Ingleses, son mas acreedores sus enemigos á todos los elogios que se les han dado; pero al mismo tiempo que se les hace esta justicia es forzoso confesar que hemos sacado algunas ventajas de dicha accion, pues además del mucho daño que padeció la esquadra enemiga se ha originado grande atraso á la navegacion de su comboy con notable perjuicio del comercio Olandés. En vista de esto no podia S. M. Británica hacer cosa mas grata á la nacion que recompensar por su Real mano el valor de Parker en el mismo navio en que este Almirante lo manifestó con tanto lucimiento. Pasaron con efecto el dia 18 el Rey y el Príncipe de Gales á Sheernes donde hallaron al navio Berwick como si hubiera naufragado, con el mastelero mayor y el bauprés enteramente rotos, destrozado el velamen, el casco acribillado de balazos, y las portas hundidas. De allí continuaron S. M. y Alteza á Nore donde estaba la esquadra formada en línea, en la qual se hallaba el navio la Princesa Amalia de 80 cañones que se creía perdido y acababa de llegar. El Preston tuvo á flor de agua 34 cañonazos de á 42, el palo mayor tronchado por el medio, el bauprés hecho pedazos, y en general todos sus masteleros y aparejo casi en el mismo estado. En el propio se hallaban á corta diferencia los demás buques; pero sus Oficiales y tripulaciones aparentaban mucho ánimo y serenidad. Movido el Rey de este espectáculo llamó al Almirante al *yacht* en que estaba S. M., le recibió con el sombrero quitado, y presentando una mano á Parker le dió gracias con el mayor afecto y expresiones muy lisongeras. Despues de haber comido en aquella embarcacion pasó el Rey con su comitiva al navio del Almirante, y congregados en él todos los Capitanes y Tenientes de los demás de la esquadra, colocado S. M. baxo el estandarte Real, le creó Caballero con repetidas salvas de la artillería y vítores de las tripulaciones de todos los buques. Si la Gazeta próxíma de la Corte contiene alguna particularidad sobre esta ceremonia se publicará desde luego. El 19 por la mañana llegó S. M. á Chatham donde se detuvo todo aquel dia.

El 7 despachó el Almirantazgo un cutter á Harwich con orden de que saliesen inmediatamente los baxeles de guerra que se hallaban allí, y con efecto al dia siguiente se hicieron á la vela el Sanson de 64, Capitan Dickson, 3 fragatas y 2 cuters á los quales deben juntarse los navios Arrogante de 74 y Princesa Carolina de 54. Si estas fuerzas van al mar del Norte como algunos aseguran, y si se verifica que del Texél salga tambien en breve otra division Olandesa para el mismo parage, compuesta de buques de los Almirantazgos del Mosa y Zelanda y de los que estén yá compuestos de Amsterdam, puede haber en breve otro reñido choque quizá mas decisivo que el último.

Se están equipando aquí con la mayor actividad 26 cuters muy veleros de 150 á 200 toneladas cada uno que cargarán en Woolwich-Waren bombas, balas, y pólvora para Gibraltar; y aunque se teme que algunos de ellos sean apresados, como aquella Fortaleza debe hallarse muy escasa de estas municiones ván á todo riesgo dichos buques esperandose que á lo menos lograrán entrar otros con dichos efectos.

Se ha renovado por 3 meses contados desde el 23 del corriente la prohibicion de extraer pólvora, salitre, armas y municiones.

Al querer entrar en las Dunas el 17 la fragata de guerra la Greyhound baró sobre los baxos de Southsand y se estrelló, pero la tripulacion pudo salvarse en varias lanchas que se hallaban inmediatas.

Las noticias de la India que insertó la Gazeta de la Corte de 11 del corriente remitidas desde Basora á Constantinopla no han merecido crédito alguno del público. Desde el atentado cometido contra el Lord Pigot Gobernador de Madrás se han arruinado los establecimientos de la Compañía en aquellos parages siendo continuos el desorden, las pérdidas y los partidos que dividen así á los que mandan como á los que obedecen. Quantas personas vuelven de dichos países contestan en qué la existencia de la Compañía es momentánea en el Asia, y aún algunos consideran toda la India como perdida para la Inglaterra, la qual sacaba de sus establecimientos en aquella parte del mundo 5 millones de libras esterlinas al año, así en ganancias como en derechos de Aduana y otros.

Una embarcacion que ha llegado de Charles-town trae noticias de que para socorrer á la Provincia de Georgia á la qual acometian por una parte los Americanos y por otra los Espa-
ño-

ñoles dueños de la Florida Meridional , se habia encaminado rápidamente hácia ella el Lord Rawdon ; pero habiendole salido al encuentro el cuerpo del General Green compuesto de 800 hombres le atacó y batió. Esta noticia exige confirmacion , como igualmente la de otra batalla muy sangrienta que dicen ha habido en Virginia entre Cornwallis y la Fayette quedando vencido este último.

Haya 24 de Agosto.

LA gloria que acaban de conseguir nuestras armas ha realzado la esperanza de toda la Nacion. El Statuder para manifestar su particular agradecimiento á las tripulaciones de los buques Olandeses que se hallaron en el combate contra Parker , las ha dirigido el 14 de este mes una carta concebida en los términos siguientes.

Nobles , respetables , virtuosos , leales y amados nuestros.

Hemos sabido con la mayor satisfaccion que la esquadra del Estado mandada por el Contra-Almirante Zoutman aunque muy inferior en número de navios , cañones y hombres á la del Vice-Almirante Parker resistió tan valerosamente a su ataque el 5 del corriente , que despues de un combate de los mas obstinados que duró desde las 8 hasta las 11 y media de la mañana , tuvo la esquadra Inglesa que cesar el fuego y retirarse. Es digno del mayor elogio y de toda nuestra aprobacion el heroico valor con que el referido Contra-Almirante , los Capitanes, Oficiales , marineros , soldados y demás individuos que han tenido parte en dicho combate naval han cumplido con sus respectivas obligaciones baxo la bendicion del Todo-Poderoso. En vista de ello nos ha parecido justo escribiros esta carta dando públicamente gracias al mencionado Comandante en Gefe , y á los demás Oficiales y tripulaciones , encargando que se lea en cada navio de los que pelearon, y que se remita copia auténtica de ella al mismo Zoutman y á los Comandantes de su esquadra de cuya conducta esté satisfecho. No dudamos que así estos Oficiales como todos los demas del Estado , igualmente que la tropa darán en las ocasiones que se presenten nuevas pruebas de que no faltan defensores de la Pátria amada y de la libertad , y asimismo de que no solo vive aún el antiguo heroismo de los valerosos Batavos , sino que jamás se extinguirá ; con esto os recomendamos á la proteccion Divina , quedando vuestro afecto amigo.

v. Príncipe de Orange.

El Statuder ha promovido al Contra-Almirante Daniel Pichot á Vice Almirante-extraordinario de Olanda y Westfrisia del Almirantazgo del Mosa dexandole el sueldo correspondiente á su anterior graduacion : al Conde Bilan á Vice-Almirante extraordinario del Almirantazgo de Amsterdam ; y al Capitan de alto bordo Enrique Rietveld á Contra-Almirante extraordinario.

Igual-

Igualmente para recompensar el valor y esfuerzo del Contra-Almirante Zoutman en el combate del 5 de Agosto le ha nombrado S. A. S. Vice-Almirante extraordinario del Almirantazgo de Amsterdam : y Contra-Almirantes extraordinarios en el mismo á los Capitanes de Marina Dedel , Braam y Kindsbergen; eligiendo además á este último por su Edecán general.

Tambien han resuelto SS. AA. PP. á proposicion del Statuder , regalar al mencionado Zoutman una medalla de oro (semejante á las que dan á los Ministros estrangeros quando se despiden) con una cadena del mismo metal : á todos los Capitanes que pelearon baxo sus órdenes en dicha accion otra medalla igual á aquella pero con una cinta. A los demás Oficiales soldados y tripulaciones se les ha recompensado con dos meses de paga á cada uno.

Acabamos de saber que el navio de guerra Sueco la Sofia Albertina de 74 cañones ha perecido en la noche del 20 al 21 en una fuerte tempestad delante del Texêl sobre el mismo banco en que naufragó el año pasado una fragata Rusa. De 554 hombres que traía solo se han podido salvar 30.

Leyden 24 de Agosto.

LAs relaciones Inglesas sobre el combate del dia 5 no concuerdan bien con las de Olanda. Segun la cuenta que hacen de los navios de ambas Potencias que entraron en línea, resultaria que la nuestra era mas fuerte de 112 cañones ; pero están equivocadas en varios puntos , y sobre todo en incluir el navio Olandés Suid-Weveland de 68 el qual no se halló en la accion. Como quiera, las cartas particulares aseguran que si nuestros buques tienen frecuentes encuentros como este, será forzoso dar mayor extension al Hospital de Marina de Greenwich.

Varios Patrones de barcos que han llegado al Texêl declaran que en el mar del Norte se veían muchos cadáveres y pedazos de velas, vergas y otros destrozos de navios. El Capitan Fronthein recogió un cofre que halló allí con muchas banderas Inglesas y otras para señales.

Parece que solo fueron dos los heridos que quedaron en el navio Olanda quando se fue á pique 14 horas despues de separarse Parker. A muchos de los demás que han ido á los Hospitales ha sido forzoso cortarles los brazos ó las piernas aunque sus heridas eran muy leves, pues se cangrenaron porque los Ingleses creyendo sin duda que es lícito tirar con todo género de metralla , han usado hasta de pedazos de vidrio.

En esta ocasión ha revivido el antiguo valor de los Olandeses manifestando que la intrepidez que unida con la parsimonia caracteriza á esta nacion , estaba animada en dicho encuentro con el recuerdo de las violencias y maquinaciones que de mucho tiempo á esta parte han hecho de esta República una víctima del depotismo Inglés. Finalmente si por una parte se atiende á todas las circunstancias del combate comparándole con los que ha habido en esta guerra, y si por otra se tienen presentes las sangrientas batallas que los Kuyters , Tromps y otros famosos Olandeses sostuvieron contra los tiranos del mar , resultará que no merecia esta nacion el desprecio con que han afectado mirarla sus enemigos, y que restableciendose nuestra Marina se mostrará digna de sus antepasados sobre un elemento que es el principal teatro de su gloria y el único manantial de su prosperidad.

París 28 de Agosto.

EL 10 del corriente se registró en el Parlamento un edicto Real de 18 artículos dirigido á aumentar 2 sueldos por libra sobre varios derechos, y á establecer, suprimir ó disminuir otros. Su preámbulo es del tenor siguiente.

Luis &c. Convencidos de que no podremos proporcionar á nuestros vasallos las ventajas de una paz honorífica y sólida si no seguimos oponiendo á nuestros enemigos los esfuerzos mas poderosos, nos ha parecido preciso asegurarnos desde ahora un socorro extraordinario. Nos alegrariamos que fuese posible no valernos de otros recursos que de la economía en nuestros gastos, de la mejora de diferentes ramos de la Real Hacienda, y de empréstitos; pero los gastos extraordinarios indispensables para la continuacion de la guerra, nuestra firme resolucion de cumplir escrupulosamente con los empeños que hemos contraido, y el estado de nuestra Hacienda nos obligan á procurarnos nuevos fondos que nos proporcionen medios de satisfacer á dichos gastos consolidando al mismo tiempo la confianza de los acreedores del Estado.

Despues de meditar con reflexion sobre las varias propuestas que nos han hecho, hemos preferido la del aumento de derechos sobre los artículos de consumo á todo impuesto directo sobre las personas ó las haciendas, considerando que esta especie de derecho es la menos onerosa y que su recaudo ocasionará menos gastos: y comparando además el valor actual del marco de plata con el que tenia quando se estableció el impuesto principal, la mayor parte de los frutos pagará á pesar del aumento succesivo de sueldos por libra, unos derechos mas moderados que quando se establecieron. Pero como jamás faltaremos á los principios de bondad y justicia que nos animan, hemos suprimido enteramente algunos de los que nos han parecido

do mas gravosos á los pueblos especialmente los que están establecidos sobre diferentes objetos de consumo en los quales se interesa en particular la gente pobre, y tenemos fundado motivo para creer que este socorro extraordinario, la exácta economia que pondremos de continuo en nuestros gastos y el recobro de la paz nos dispensarán de valernos de otros recursos que estamos seguros de hallar siempre en el amor y fidelidad de nuestros vasallos &c.

En los 5 primeros artículos de este edicto se especifican los objetos comprehendidos en el aumento de derechos que durará hasta fin de Diciembre de 1790; y casi todos los demás capítulos (debidos á la beneficencia del Rey) no solo exceptúan de este nuevo impuesto varios objetos, sino que modifican el derecho antiguo y á veces lo suprimen.

Por el artículo VIII quedan libres de los 2 sueldos de aumento, como asimismo de igual impuesto propagado por un edicto del año último, la manteca, leña, los derechos de Almirantazgo y los de aguardiente en la Flandes-marítima y en el Hainaut.

El XII reduce á una quinta parte los que se recaudaban sobre las legumbres secas, arenques, queso y pescado de agua dulce; rebaxando la mitad á los que se cobran en la Ciudad de París sobre los huevos, caza y gallinas.

En los artículos XIV y XVI se hacen varias rebaxas ó se suprimen enteramente otros derechos peculiares del Reyno.

Nantes 18 de Agosto.

EScriben del puerto de Oriente haberse sabido allí con toda certidumbre que los Ingieses han hecho en la China una pérdida muy considerable de resuitas del embargo que de orden del Emperador se puso á los bienes de los compradores ó corredores que habian sido desterrados, ó que segun otros han quedado esclavos, siendo los principales los nombrados Inksia y Kousia. Aseguran que ascienden á 25 millones los efectos que se les confiscaron, de los quales las 3 quartas partes pertenecian á la Compañía Inglesa. El origen de este suceso consistió en que dichos compradores que tenian á su cargo la percepcion de los derechos del Imperio que se cobran sobre los navios y sus cargas, no daban cuenta alguna de ellos.

Segun noticias de varios puertos de Francia deben embarcarse en Tolon algunas tropas á fines del mes próxîmo. En Burdeos se han fletado por cuenta del Rey mas de 400 embarcaciones y otras muchas en Brest y S. Maió, creyéndose que conducirán tropas á la India ó á la América Septentrional. En los astilleros del

del Reyno se están construyendo 5 navios de 74 cañones, uno de 80 y varias fragatas.

Lisboa 30 de Agosto.

A 18 de este mes entró aquí un navio mercante Portugués procedente de Goa de donde salió el 2 de Febrero último, y posteriormente de Angola desde cuyo parage tardó 87 dias. Por un sugeto que viene á su bordo se confirman varias noticias de las que habian llegado yá á Inglaterra con fecha del 27 de Enero; y en su relacion hace una pintura muy lastimosa del estado actual de los negocios en aquellos establecimientos Ingleses, creyendo que es imposible se sostengan mucho tiempo, y que por poco que los Franceses socorran á Hider-Ali quedará enteramente arruinada la Compañía Oriental Inglesa, la qual se halla muy escasa de dinero, de tropas Europeas y de todo recurso. El General Eyre-Coote no tiene arriba de 1200 Europeos y algo mas de 700 Sipahis, que son las únicas fuerzas que puede oponer en la costa de Coromandel al ejército de Hider-Ali quien saqueó y destruyó todo aquel país; y como la Compañía no podia pagar yá las tropas que guarnecen dicha costa, si se verifica la llegada de Johnstone se aumentarán los embarazos, no siendo posible suministrar lo necesario para la paga y subsistencia del refuerzo que conduce.

Mr. de Orves que (como ya sabemos) entró en Madrás el 25 de Enero con 5 navios de línea y 2 fragatas, tuvo apostados á la embocadura de Ganges 2 navios y una fragata que apresaron muchisimas embarcaciones que traficaban en las costas de Coromandel, Malabár, China, Persia y Arabia. Quando fondeó en Madrás habia en aquella rada de 40 á 50 buques de comercio y 5 de la Compañía Inglesa, que verosimilmente habrán sido tambien apresados, ó destruidos por los mismos Ingleses: y como la guarnicion de dicha Plaza se componia de Milicias, es de creer se haya rendido la fortaleza á la esquadra de Mr. de Orves.

En la costa de Malabár han tenido los Ingleses sucesos mas prósperos, aunque atendidas las circunstancias lo son únicamente en apariencia. Desde que están en guerra con Hider-Ali han penetrado por lo interior del país hasta Amadabat, formando 7 ú 8 establecimientos para subsanar en parte las otras pérdidas; pero siendo muchos dichos establecimientos, y hallándose situados en país enemigo y abierto, requieren mucha tropa para su defensa, y se dividen sus fuerzas con notable perjuicio de los mismos In-

gle-

gleses, facilitando tambien la pérdida de las demás posesiones que no es verosímil se sostengan así por estas razones como por falta de caudales.

Oviedo 14 de Agosto.

Continuando el Conde de Toreno, Alférez mayor del Principado de Asturias los descubrimientos de que se dió noticia en la *Gazeta de Madrid N.º 35 de 1780*, ha hallado y presentado á la Diputación general de dicho Principado y á su Real Sociedad de Amigos del país 19 muestras de otras tantas canteras de finísimos y particulares mármoles que ha inspeccionado y reconocido en el mismo Principado y sus inmediaciones, dignos de la mayor estimación y aprecio así por su tersura y brillantéz, como por admitir hermoso pulimento, y ser de extraordinarios colores, siendo unos fondo melado con vetas: otros blanco finísimo, y sobre el mismo fondo se hallan algunos salpicados con manchas de color de jacinto que forman una línea recta: morados con varios dibuxos blancos que imitan mariposas, insectos y conchas marinas: fondo blanco con vetas de color de sangre de toro: de color de aurora: negros perfilados de blanco: de color aplomado enlazados en blanco y manchas encarnadas: de color de leche con fajas pardas: de color de carne de zandía con hondas moradas sumamente extraño: blanco con diversas vetas hondeadas: de color de porcelana, y otro verdoso: cuyas canteras son abundantísimas, y se pueden extraer de ellas piedras de todos tamaños para estatuas, columnas ú otras obras.

Ha presentado igualmente 55 muestras de diferentes y preciosos minerales de plomo, cobre, acero, hierro, maganesa, lapiz, arsénico, cebalto, antimonio, amianto, alumbre de pluma, cristal de roca, y otras producciones halladas igualmente en Asturias y sus cercanías, con los correspondientes ensayos de muchas, calcinados y afinados yá por D. Antonio de Prado Henriquez, vecino de la Villa de Ponferrada del Vierzo, habiendose presentado por el referido Conde una relacion circunstanciada de sus sitios y calidades de que se dará razon en las primeras Memorias de dicha Real Sociedad que van á imprimirse por lo que puede interesar al Público y á esta Provincia la noticia de unos hallazgos tan útiles y ventajosos.

Málaga 31 de Agosto.

EL Capitan Juan Meyman del paquebot Sueco el Söderförs que entró en este puerto antes de ayer procedente de Portsmouth, de donde salió el dia 5, avistó el 19 en la altura del Cabo de

Finisterre cerca de 7 millas de la costa una esquadra Británica compuesta de 24 navios de línea , 8 fragatas y dos cuters que hacían fuerza de vela hácia el O. ó camino de la Mancha ; pero no parlamentó con ninguno de dichos buques.

Madrid 11 de Setiembre.

SE han recibido nuevamente cartas de Mahon de fecha de 27 y 30 de Agosto. Por ellas se sabe que se procuraba desembarcar allí con la posible actividad la artillería y sus respectivas municiones con todo lo demás relativo al servicio de aquel ejército , y que se adelantaban las disposiciones correspondientes para estrechar mas y mas el bloquéo de la Fortaleza de S. Felipe , y obrar vigorosamente contra ella segun lo exijan las circunstancias. En uno de los reconocimientos de aquel Fuerte que hizo personalmente el General Duque de Crillon hallándose en la torre que llaman de *Señales* acompañado de sus Edecanes y de otras personas , dispararon los enemigos hácia aquella parte varios cañonazos , y pasando alguno con bastante inmediatez hizo saltar una piedra que causó una ligera contusion en la cabeza al mismo General ; bien que esto no le impidió seguir su operacion ni los demás afanes del resto del dia y sucesivos.

Se habian descubierto en la Ciudad otros varios repuestos ó almacenes de que al principio no se tuvo noticias , y en aquellas últimas noches se habian sacado á viva fuerza de debaxo del glasis de la Plaza otras tres embarcaciones que los enemigos habian retirado con gran cuidado : dos de ellas cargadas de víveres y otros efectos , y la tercera de pertrechos y municiones de guerra , habiendose regulado el valor de esta última en cerca de millon y medio de reales.

El Rey se ha servido promover á los sujetos siguientes en atencion al acierto con que han desempeñado algunas comisiones en aquella expedicion , quedando S. M. en atender á otros segun el mérito que contraigan.

A Brigadieres de Marina á D. Joseph de Castejon , Capitan de Navio : á Brigadieres de Ejército á D. Carlos Lemaur , Ingeniero en Gefe : al Marqués de Avilés , Coronel del Regimiento de Dragones de Villaviciosa ; y al Marqués de Peñafiel , Coronel del de Infantería de América. A Coronel á D. Ignacio Guernica , Teniente Coronel agregado al Regimiento de Voluntarios á caballo de España. A Tenientes Coroneles al Capitan D. Juan Francisco de Auricena , Teniente del Regimiento de Dragones de Lusitania , y á D. Ramon de Carvajal Capitan del de Infantería de

de Murcia. A Capitan á D. Bernardo de Rivera, Teniente agregado al de Cantabria; y á Teniente á D. Joseph Ricart, Alférez de Dragones. Por igual motivo ha concedido S. M. los honores de Alcalde de Casa y Corte á D. Juan de S. Martin, Auditor de aquel ejército; y una Cruz de la Real Orden de Carlos Tercero á D. Pedro Montenegro Intendente del mismo.

Segun los últimos avisos recibidos del Campo de S. Roque habia sido durante aquella semana el fuego de la Plaza enemiga muy moderado y sin efecto, en cuya consecuencia se correspondió por nuestra parte en iguales términos. Trabajan siempre con grande empeño en aumentar parapetos y defensas colocando detras de ellas algunas baterías, de cuyos alcances y direcciones suelen hacer pruebas con el objeto, segun se puede inferir, de ofender mas y mas á nuestras lanchas en caso de que se acerquen. Justamente se dirigieron éstas la noche del 27 á tomar la posición mas ventajosa para incomodar al campamento de la Plaza enemiga, mandadas como en las ocasiones anteriores por D. Gerónimo de Bueras, y empezaron su vivo fuego habiéndose observado un incendio bastante considerable en el citado campamento que fue tomando mas cuerpo por largo rato; pero esta circunstancia que por un lado era útil para la mejor direccion de nuestros fuegos, traxo el inconveniente de hacer muy visible la colocacion y distancia respectiva de las lanchas cañoneras y bombarderas mediante la gran llama que se levantó y alumbró todo aquel recinto: de cuyas resultas hicieron jugar los enemigos sobre ellas todas sus baterías á bala rasa y metralla con la acostumbrada precaucion de que las granadas reventasen casi sobre las cabezas de sus tripulaciones, y así tuvimos 2 artilleros heridos, uno de ellos de bastante cuidado; pero á pesar de todo sostuvieron el empeño hasta que el viento y la mar las precisaron á retirarse, lo que executaron en el mejor orden y formacion.

Aunque en la Gazeta N.º 70 se dió al público el aviso siguiente, ha parecido del caso repetirlo en esta porque puede no haber llegado á noticia de todos los interesados, y por la misma razon se volverá á repetir en otra.

Con arreglo á lo mandado en el artículo 7.º de la Real Cédula de 20 de Setiembre de 1780 ha de empezarse la operacion de la renovacion de los *Vales* de á 600 pesos cada uno y la paga de los réditos de 4 por 100 vencidos en este primer año, desde el dia 20 del próximo mes de Setiembre. Y para que pueda verificarse lo uno y lo otro

con la puntualidad y buena fé prometida , deberán acudir á la Tesorería mayor todos los dueños de dichos Vales existentes en Madrid desde el citado dia 20 con una relacion que explique con distincion de sus números la porcion de Vales que presenta, y el sugeto ó sugetos á quien pertenezcan segun sus últimos endosos, para que se encabezen los nuevos á su favor, y se paguen los intereses á sus legítimos dueños; con la advertencia de que dicha relacion ha de ser duplicada á fin de que la una quede en poder del interesado con el resguardo que á su continuacion se pondrá por el Oficial de la Tesorería destinado á este efecto y pueda con ella solicitar los Vales renovados y los intereses vencidos, y la otra se reserva en la misma Tesorería mayor con los Vales presentados para que sirva de comprobacion al tiempo de la entrega de los nuevos, y se evite toda equivocacion y atraso en el despacho.

Está prevenido en el artículo 8.º de la citada Real Cédula que los tenedores de Vales residentes fuera de la Corte podrán acudir con ellos á las Tesorerías de Ejército, en donde se les pagarán los intereses del año vencido, y se remitirán los Vales á la Tesorería mayor para su renovacion. Y para la mayor comodidad del Comercio se advierte que en la generalidad de Tesorerías de Ejército está comprehendida la Depositaria de caudales de Indias en Cadiz, á la qual podrán acudir igualmente los dueños de Vales á solicitar la cobranza de sus respectivos intereses, y que por ella se remitan á la Tesorería mayor para su renovacion en los términos advertidos en el citado artículo 8.º; pero todos los que quisieren acudir directamente á la misma Tesorería mayor en uso de la facultad que se les concede por dicho artículo además de la relacion duplicada con que queda prevenido se han de acompañar los Vales que se presenten, deberán endosarlos á favor de los sugetos á quienes hagan este encargo, á fin de escusar los poderes que en otra forma se requeririan para formar los recibos de sus respectivos intereses, y cobrar su importe en nombre de sus dueños; lo que ocasionaria mucho embarazo, detencion y gasto á las partes.

D. Pablo Robledo Comisario Ordenador de los Reales Ejércitos que falleció en Barcelona á mediados de Febrero de 1780 sin hacer mencion del Lugar de su naturaleza, padres ó sucesores, previno por un papel suelto que á su Secretario y 2 criadas que tenia se entregasen varias cantidades. Por recurso de apelacion que estos interpusieron en el Juzgado de la Intendencia de Cataluña han venido los autos al Consejo de Guerra; lo qual se hace saber para que acudan sus herederos á pedir la herencia, mediante no haber aún parecido aunque en la Gazeta de Madrid del año último num. 102 se incluyó aviso de su fallecimiento previniendo que acudiesen los que creyeran tener accion á la herencia.
